

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 9 DE MAYO DE 2018

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 9 de mayo de 2018, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Sr. Presidente: Don José María Marín Quemada.

Sra. Vicepresidenta: Doña María Fernández Pérez.

Sres. Consejeros: Don Benigno Valdés Díaz, Don Josep María Guinart, Doña Clotilde de la Higuera González, Doña María Ortiz Aguilar, Don Mariano Bacigalupo Saggese, Doña María Pilar Canedo Arrillaga, Don Bernardo Lorenzo Almendros, Don Xabier Ormaetxea Garai.

Secretario del Consejo: Don Joaquim Hortalà i Vallvé.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 9 DE MAYO DE 2018

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Memoria 2017. Para discusión y, en su caso, aprobación.
- 3.- Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado:
 - 3.1 UM/024/18 TAXIS VALLADOLID. Para decisión sobre impugnación.
 - 3.2 UM/025/18 COMERCIALIZADOR VIGO. Para decisión sobre impugnación.
 - 3.3 UM/026/18 ITE VALLE DE CARRANZA. Para decisión sobre informe de artículo 28.
- 4.- Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 9 DE MAYO DE 2018

- Aprobación de la [Memoria](#) de 2017.
- Aprobación del Informe sobre la reclamación presentada al amparo del Artículo 28 de la ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, contra el Ayuntamiento de Karrantza al haber emitido publicidad en la que afirma explícitamente que las inspecciones técnicas de edificios (ITES) solo pueden ser redactadas por arquitectos, aparejadores y arquitectos técnicos ([UM/026/18](#))

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.